



RESOLUCION No. 0611-AD-81

Lima, 14 de Diciembre de 1981

Visto el Memorandum N° 692-DINAD-81 de fecha 10.12.81 y el Informe N° 352-OCIE-81;

CONSIDERANDO :

Que, la Asignación Específica 04.11 Subvenciones a Personas Jurídicas del Programa 1384 Desarrollo del Sistema, Sub-Programa 1384.3 Expansión del Deporte Afiliado de Aficionados y Actividad 1384.3.01 Fomento y Apoyo a las acciones del Deporte Afiliado de Aficionados y la Asignación Específica 03.13 Tarifas de Servicio Público del mismo Programa, Sub-Programa 1384.5 Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento de Instalaciones Deportivas, Actividad 1384.5.01 Gestión Administrativa, Estudios, Mantenimiento y Equipamiento de Instalaciones Deportivas, el Programa 1382 Administración Oficina Nacional, Actividad 1382.0.01, Gestión Administrativa de los Organos de Alta Dirección, Asesoría Jurídica, Oficina Central de Administración, Estadística, Servicio Médico y Comunicación y a la Asignación Específica 03.13 Tarifas de Servicio Público, del Pliego 26 Instituto Peruano del Deporte, se encuentra imposibilitada de cumplir con las metas previstas y es prioritaria su implementación;

Que, por otro lado las Asignaciones Específicas 02.10 Materiales de Construcción y 03.11 Mantenimiento y Reparación del referido Programa cuentan con saldos disponibles;

De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 39°, 40° y 41° de la Ley N° 23233 Ley de Presupuesto de la República para el Ejercicio 1981;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- AUTORIZAR, una Operación de Transferencia de Asignaciones Presupuestales por la cantidad de S/. 8'133,500 - OCHO MILLONES CIENTO TREINTITRES MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES ORO en el Presupuesto del Sector Público para 1981, conforme al detalle siguiente :



RESOLUCION No. 0611-AD-81

Lima, 14 de Diciembre de 1981

Pág. 2

VOLUMEN : 02 INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR : 13 EDUCACION
PLIEGO : 26 INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA : 1384 DESARROLLO DEL SISTEMA
SUB-PROGRAMA : 1384.3 EXPANSION DEL DEPORTE AFILIADO DE AFICIONADOS
ACTIVIDAD : 1384.3.01 FOMENTO Y APOYO A LAS ACCIONES DEL DEPORTE AFILIADO DE AFICIONADOS

DE LA ASIGNACION: 02.00 BIENES S/. 3'133,500
02.10 Materiales de Construcción 3'133,500

A LA ASIGNACION : 04.00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 3'114,000
04.11 Subvenciones a Personas Jurídicas 3'114,000
-F.P.Lev.de Pesas 2'266,000
-Com.Nac.de Hockey 848,000

PROGRAMA : 1382 ADMINISTRACION DE OFICINA NACIONAL DEL IPD.
ACTIVIDAD : 1382.0.01 GESTION ADMINISTRATIVA DE LOS ORGANOS -
DE ALTA DIRECCION, ASESORIA JURIDICA -
OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION, ESTADISTICA, SERVICIO MEDICO Y COMUNICACIONES.

ASIGNACION : 03.00 SERVICIOS S/. 19,500
03.13 TARIFAS POR SERVICIOS PUBLICOS 19,500

PROGRAMA : 1384 DESARROLLO DEL SISTEMA
SUB-PROGRAMA : 1384.5 INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS
ACTIVIDAD : 1384.5.01 GESTION ADMINISTRATIVA, ESTUDIOS, MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

..//



RESOLUCION No. 0611-AD-81

Lima, 14 de Diciembre de 1981

Pág. 3

DE LA ASIGNACION :	03.00 SERVICIOS	S/. 5'000,000
	03.11 Mantenimiento y Reparación	5'000,000
A LA ASIGNACION :	03.00 SERVICIOS	5'000,000
	03.13 Tarifas de Serv. Público	5'000,000
FINANCIAMIENTO :	CAPITULO IV	TOTAL : S/. 8'133,500

INGRESOS POR TRANSF.: INTERNAS DEL SECTOR PUBLICO DEL MED.

Artículo 2º.- TRANSCRIBASE, la presente Resolución al Congreso de la República, Contraloría General de la República, Oficina Sectorial de Planificación del Ministerio de Educación y a la Dirección de Presupuesto Público.

Regístrese y Comuníquese.

OP/HRZ.
RGU/ead.

VICTOR MANUEL BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte



h



R.J. N° 0611-AD-81 de 14-12-81

**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME N° 245 -OCA-81

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Transf. de asig. pptaes S/. 8'133,500.
Ref. : Inf. 339-OP-81
Fecha : Lima, 14 de Diciembre de 1981.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que existen saldos disponibles en las partidas que se especifican en el proyecto de resolución adjunto en el cual se autoriza una operación de transferencia de asignaciones presupuestales por S/. 8'133,500.00.

Es cuanto tengo que informar a Ud., salvo mejor parecer.

Atentamente,

JBN/ls.

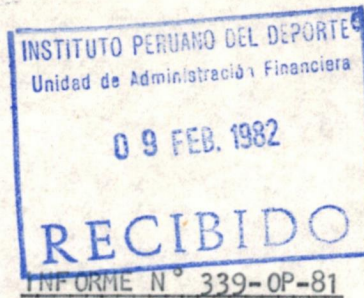

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del IPD

Inc: Inf. 339-OP-81
: Proy. de Res.

21/12/2/82



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)



A : JEFATURA
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : TRANSFERENCIA DE ASIGNACIONES PRESUPUES-
TALES S/. 8'133,500
REF. : MEMORANDUM N° 692-DINAD-81
INFORME N° 352-OCIE-81
FECHA : Lima, Diciembre 14, 1981

Es grato dirigirme a usted, a fin de comunicarle que, esta Oficina opina favorablemente por el Proyecto de Resolución de Transferencia de Asignaciones Presupuestales de los Programas 1384 Desarrollo del Sistema Sub-Programa 1384.3 Expansión del Deporte Afiliado de Aficionados, Actividad - 1384.3.01 Fomento y Apoyo a las acciones del Deporte Afiliado de Aficionados por la cantidad de S/. 3'133,500 así mismo, el Sub-Programa 1384.5 Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento de Instalaciones Deportivas, Actividad 1384.5.01 Gestión Administrativa Estudios, Mantenimiento y Equipamiento de Instalaciones Deportivas por la cantidad de S/. 5'000,000 - y el Programa 1382 Administración de Oficina Nacional del IPD, Actividad 1382.0.01 la cantidad de S/. 19,500.00.

Atentamente,

OP/HRZ.
ead.
RGU.



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

HUGO RIOS ZERPA
Jefe de la Oficina de Planificación